

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2020-00303

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ

DEMANDADOS: LUIS ERNESTO MARÍN RUÍZ Y OTROS

Se concede, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la sentencia calendada 17 de noviembre de 2023.

En firme este auto, remítase el expediente vía electrónica al Tribunal Superior de Bogotá, D.C. -Sala Civil -. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc**4c9b68282694043efb699b3a4e4712ec20510b36dbea834a89d39a87545fd****

Documento generado en 04/12/2023 09:20:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>